

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Doce (12) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2022).

RADICACIÓN	470013153001 20220006100
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JOSÉ GREGORIO LOBO SÁNCHEZ - ELY JOHANNA BARRIOS PALMA
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
TIPO DE PROCESO	SINGULAR

Por proveído del 26 de septiembre de 2022 el despacho profirió auto de seguir adelante la ejecución y ordenó la notificación del mismo a las partes, firmándolo electrónicamente, sin embargo, el mismo no fue incluido en la plataforma de TYBA, de tal manera que, aunque jurídicamente existe la decisión, las partes no han tenido conocimiento de la misma, por eso no ha podido ejercer su derecho a sentar su posición frente a la misma.

Por tanto, a fin de no desconocer su existencia, pero para respetar el debido proceso, deberá subsanar la omisión, incluyéndose en la plataforma TYBA tanto este, como el que se omitiera oportunamente, pero teniendo como fecha para contar su ejecutoria la de hoy, 12 de octubre de 2023.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd6129a797fa62952064982cfe6df1a303ebaa8f5b1a253c0a8b7bdf68bf56c**

Documento generado en 12/10/2023 05:34:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>